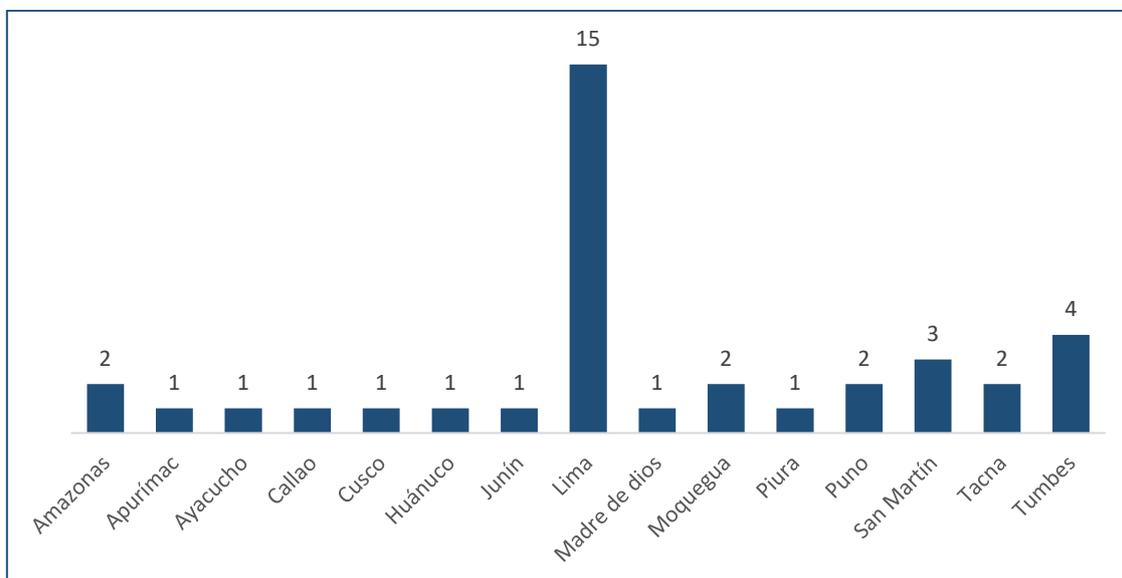


Reporte del día 39

del Estado de Emergencia por COVID-19

23/04/2020 – 17:03Hrs.



AMAZONAS

1. AMAZONAS /Chachapoyas /Chachapoyas

Hallazgo: En el Hospital Regional Virgen de Fátima – Chachapoyas, no habría suficientes equipos de protección personal (EPP) para prevenir la propagación de COVID 19.

Fuente: comunicación telefónica anónima. Intervención de Oficio. / OD AMAZONAS

Resultado de la acción defensorial: Se priorizará la entrega del equipo de protección personal al personal médico y asistencial, así como al personal de limpieza y mantenimiento de las áreas de UCI y emergencia. Asimismo, la servidora informó que el hospital realizó el pedido de un nuevo lote de mascarillas M95 y guantes.



2. AMAZONAS /Chachapoyas /Chachapoyas

Hallazgo: Alumnos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas manifestaron su disconformidad con el inicio de clases virtuales en el marco de la emergencia sanitaria; en tal sentido entre otros puntos, solicitaron la modificación del calendario académico y la suspensión en forma temporal del pago de los conceptos de: retiro e inclusión de cursos, inclusión en cursos en otras escuelas o en otro plan de estudios, copia de ficha de acceso al campus y ficha de matrícula.

Fuente: WhatsApp celular y correo institucional / OD AMAZONAS

Resultado de la acción defensorial: Mediante Consejo Universitario se modificó el calendario académico y se suspendió en forma temporal el pago de retiro e inclusión de cursos, inclusión en cursos en otras escuelas o en otro plan de estudios, copia de ficha de acceso al campus y ficha de matrícula.

APURÍMAC

3. APURÍMAC /Abancay /Abancay

Hallazgo: Personal de salud del Hospital Regional Guillermo Díaz de la vega de Abancay, realizaron un plantón para exigir que se les dote de equipos de protección personal contra el Covid-19, se les practique pruebas rápidas de descarte del Covid-19 y se les asigne el bono económico que otorga el Estado para el personal médico que atiende en forma directa los casos de Covid-19.

Fuente: Medios de comunicación diversas / OD APURÍMAC

Resultado de la acción defensorial: El Director del Hospital Regional informa que está coordinando con Essalud para que pueda realizar la prueba rápida de descarte de Covid-19 a todo su personal. Asimismo, ha implementado ambientes especiales para la atención de los casos de Covid-19 y contratado a los profesionales de salud necesarios.



AYACUCHO

4. AYACUCHO /La Mar /Ayna San Francisco

Hallazgo: Familias migrantes solicitan entrega de Canastas Básicas Familiares en el distrito de Ayna San Francisco, La Mar.

Fuente: Regidor Luis Llactahuaman Ore. / OD AYACUCHO

Resultado de la acción defensorial: El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ayna San Francisco acogió la recomendación e informó que en sesión de Consejo Municipal se aprobó la entrega de alimentos de primera necesidad para las familias migrantes. Por consiguiente, se iniciará el empadronamiento de familias migrantes para la distribución de las canastas básicas familiares.



CALLAO

5. CALLAO /Callao /Bellavista

Hallazgo: En el marco del estado de emergencia nacional, se tomó conocimiento de la problemática en torno de la limpieza en el Mercado de abastos -ubicado en la Calle Uno, de Bellavista-, el cual presenta gran afluencia de visitantes; principalmente, de la Ciudad del Pescador.

Fuente: Línea de emergencia - OD Callao / OD CALLAO

Resultado de la acción defensorial: Se obtuvo la efectiva concreción de trabajos de limpieza y desinfección en el Mercado de abastos de la Calle Uno -en Bellavista-, y sus alrededores; en el marco de las medidas necesarias para combatir el COVID 19.



CUSCO

6. CUSCO /La Convención /Santa Ana

Hallazgo: 48 personas de Cusco que quedaron varadas en la ciudad de Quillabamba, provincia de La Convención, partieron en 4 buses privados hacia Cusco. Estos vehículos, a su retorno recogerán pobladores de La Convención que están en Cusco.

Fuente: Medios de Comunicación de La Convención / OD CUSCO

Resultado de la acción defensorial: Se verificó que los buses tienen capacidad para 24 pasajeros y viajarán 12 en cada uno. El responsable de los traslados humanitarios de la Municipalidad Provincial de La Convención, señor Melvin López, informó que se garantizará el cumplimiento de protocolos sanitarios y que se viene coordinando con el Gobierno Regional, la Policía Nacional del Perú y la Red de servicios de salud de La Convención, para que se realice el triaje a todos los pasajeros. Se habilitó locales para la cuarentena de los pobladores convencianos que lleguen de fuera.



HUÁNUCO

7. HUÁNUCO /Leoncio Prado /Rupa Rupa

Hallazgo: En monitoreo a las redes sociales, se tomó conocimiento de casos de acoso verbal de connotación sexual contra las mujeres por parte de personal militar que apoya en las labores del control y vigilancia del aislamiento social obligatorio por COVID-19.

Fuente: De oficio / MOD TINGO MARÍA

Resultado de la acción defensorial: En respuesta a la recomendación, el Comandante de Ingeniería Johnny Velásquez Colan - Jefe del Batallón de Ingenieros Huascarán N° 112 del Ejército del Perú- Tingo María, reunió a todo el personal militar que presta servicio y los capacitó en temas de prevención y prohibición de acoso callejero y violencia contra la mujer. Se cuenta con registros fotográficos del cumplimiento de la recomendación.



JUNÍN

8. JUNÍN /CHANCHAMAYO /CHANCHAMAYO

Hallazgo: En el marco del decreto de estado de emergencia, el día 23 de abril del 2020, una comisionada del Módulo Defensorial – La Merced tomó conocimiento que un grupo de personas habían sido detenidas por el incumplimiento de aislamiento social obligatorio e inmovilización social obligatoria.

Fuente: CEOPOL / MOD LA MERCED

Resultado de la acción defensorial: Se logró verificar la correcta intervención de las fuerzas del orden ante el incumplimiento del aislamiento social obligatorio dispuesto por el Estado, el cual se realizó en respeto irrestricto de los derechos fundamentales, conforme a lo establecido en el D.S. N° 044-2020-PCM, así como también se logró verificar las diligencias inmediatas que viene realizando el Ministerio Público como titular de la acción penal.



9. LIMA /Lima /Ate

Hallazgo: En el marco del estado de emergencia nacional por COVID 19, se extrema la necesidad de un adecuado manejo inadecuado de los residuos hospitalarios biocontaminados, que -empero- estarían acumulándose en lugares inapropiados al interior de los hospitales Ministerio de Salud en Lima Este -Huaycán de Ate, San Juan de Lurigancho y Augusto Tello de Chosica-.

Fuente: Redes sociales / OD LIMA ESTE



Resultado de la acción defensorial: Actuación de persuasión en proceso de implementación y en seguimiento, hasta la efectiva corroboración de un manejo adecuado de los residuos hospitalarios biocontaminados al interior de los hospitales del Ministerio de Salud de Lima Este -Huaycán de Ate, San Juan de Lurigancho y Augusto Tello de Chosica-.

10. LIMA /Lima /Barranco

Hallazgo: Comunicación a Diris Lima sur para conocer las medidas adoptadas ante el posible desborde de los servicios de emergencia de los hospitales asignados para la atención de emergencia por COVID19 en el ámbito Lima sur.

Fuente: Doctor Juan Carlos Noguera, director de la DIRIS Lima sur. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Se sostuvo comunicación telefónica con el funcionario quien señaló que se vienen evaluando estrategias en coordinación con las autoridades de salud para la habilitación de establecimientos de salud para la toma de muestras de descarte por COVID19 ante el incremento de la demanda de los pacientes en los hospitales HNMA y HEVES; a su vez señala que, aun no se han definido los establecimientos específicos que apoyarán la atención de la demanda. Asimismo refirió que se vienen uniendo esfuerzos para poder cumplir con la atención de los ciudadanos que requieran servicios de emergencias, precisando que las decisiones que lleguen a tomar sean respaldadas por las autoridades locales pues éstas serán en beneficio de la población. Se recomendó al funcionario adoptar las decisiones más adecuadas, considerando también los reclamos que la población pueda efectuar ante el temor de riesgo de contagio, garantizando que los establecimientos que se habiliten cuenten con las medidas de seguridad sanitaria para evitar riesgo de contagio de la población.

11. LIMA /Lima /Lima

Hallazgo: Solicitud de intervención para obtener la expedición del certificado de defunción de un paciente fallecido en el Hospital Central de la Policía Nacional.

Fuente: Centro de Atención Virtual. / OD LIMA

Resultado de la acción defensorial: Se sostuvo comunicación con el director del Hospital Central de la Policía Nacional quien indicó que, debido a que la permanencia del paciente fue menor a 24 horas -conforme a los procedimientos del MINSA- corresponde que el Ministerio Público efectúe la necropsia de ley. No obstante, precisó que la necropsia se practica a consideración del Ministerio Público, entidad que había rechazado efectuar la práctica, a pesar de que habían descartado infección por COVID19. El Hospital Central de la PNP refirió haber extendido el certificado de defunción a la familia para no dilatar más el caso.

12. LIMA /Lima /Lurín

Hallazgo: Se efectuó intervención ante la Municipalidad de Lurín para conocer el estado de la distribución de canastas de víveres a la población del distrito.

Fuente: Pedro Alargó, gerente municipal de la Municipalidad de Lurín. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Se sostuvo comunicación con la funcionaria quien indica que ya se efectuó el reparto de las 6 250 canastas de víveres que cubren los S/ 500 000 que se le transfirió para la compra de víveres. El día de mañana se estará registrando en el sistema del Ministerio de Economía y Finanzas como ejecutado. No obstante refiere que, pese a ello, existe población vulnerable que requiere el apoyo del estado y, sobre todo, requiere presupuesto para la manutención de los servicios públicos domiciliarios que se habrían visto afectados por la falta de recaudación tributaria. Se recomendó a la funcionaria realizar las gestiones ante para la provisión de recursos que puedan suplir los problemas de deficiencia en la recaudación tributaria y comunicar aquellos casos que requieran especial atención por la condición de vulnerabilidad de la población para gestionar el apoyo ante las entidades correspondientes.

13. LIMA /Lima /Pachacamac

Hallazgo: En el marco del estado de emergencia nacional, seguimiento a acciones municipales de desinfección de COVID 19 en la Comisaría de Manchay - Pachacamac, y a las condiciones de trabajo con bioseguridad en tal recinto policial .

Fuente: De oficio / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: En comunicación telefónica con la Comisaría de Manchay - Pachacamac, se tomó conocimiento de que -con fecha 21 de abril de 2020- la Municipalidad Distrital de Pachacamac ha vuelto a realizar las labores de desinfección en la comisaría de Manchay. Asimismo, se corroboró que el íntegro del personal policial cuenta con los accesorios de bioseguridad necesarios (mascarillas, guantes, gel, etc). Por tanto, se conoció la concreción efectiva de operativos, en conjunto con las Fuerzas Armadas, por los alrededores de los mercados Virgen del Carmen y 24 de Enero; a fin de evitar aglomeración de personas. En consecuencia, se recomendó a la comisaria continuar advirtiendo a la población sobre la importancia de guardar la distancia social mínima, de usar mascarillas, y evitar el abandono de sus domicilios sin justificación válida; siempre con las condiciones adecuadas de bioseguridad personales y de su establecimiento de trabajo.

14. LIMA /Lima /San Juan de Lurigancho

Hallazgo: En el marco de estado del estado de emergencia de COVID 19, se redobla la urgencia de que los pacientes de TB -que se atiendan en establecimientos de salud de los distritos de Lima Este- continúen recibiendo las canastas de alimentos en el programa municipal PAN-TB.

Fuente: De oficio / OD LIMA ESTE

Resultado de la acción defensorial: A través de medios virtuales, se sostuvo comunicación con funcionarios de establecimientos de salud y municipios de los distritos de Ate, El Agustino, San Juan de Lurigancho, Santa Anita, Chaclacayo y Lurigancho-Chosica, confirmándose de que -efectivamente- se está cumpliendo con el cronograma de entrega de bolsas de alimentos PAN-TB, para los meses de marzo y abril de 2020. En esa línea, se recomendó continuar con esta buena práctica; más aún, en el marco del estado de emergencia nacional.

15. LIMA /Lima /Villa El Salvador

Hallazgo: Incorrecta segregación de residuos sólidos en la Villa Panamericana, la misma que se viene utilizando para albergar pacientes del COVID19. trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad de Villa El Salvador deniegan recoger dichos residuos peligrosos que se arrojaron al exterior de la Villa.

Fuente: PBO Digital. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: La Municipalidad de Villa El Salvador viene implementando acciones para resguardar la seguridad de sus trabajadores. Sin embargo, a fin de impulsar la atención de las medidas iniciaremos acciones ante la DIRIS LIMA SUR II y ESSALUD a fin de que se atiendan los requerimientos de aplicación de pruebas rápidas a los trabajadores de limpieza pública, así como proceder a la adecuada segregación de los residuos sólidos, entre otros aspectos.

16. LIMA /Lima /Villa El Salvador

Hallazgo: Acumulación de residuos sólidos a la altura del Km 24 ½ de la vía Panamericana Sur, dado que la comuna incumpliría el recojo de residuos en el sector. Los vecinos temen que esta situación pueda constituir un foco infeccioso de propagación del COVID19.

Fuente: Ciudadano afectado se comunicó a través del teléfono móvil institucional. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Se mantuvo comunicación con el ingeniero Bryan Amasifuen Delgado, subgerente de Limpieza pública de la Municipalidad de Villa El Salvador, a quien se recomendó proceder a la implementación de medidas inmediatas para recoger los residuos sólidos ubicados en el punto señalado. Asimismo, dado que refiere que, diariamente se cumple con la recolección en el sector de la referencia, se recomendó además implementar acciones de supervisión para garantizar el cumplimiento y frecuencia del servicio de recolección. El funcionario refiere que en el día procederá al recojo de los residuos de la zona y a las labores de supervisión pertinentes. El funcionario refiere que en el día procederá al recojo de los residuos de la zona y a las labores de supervisión pertinentes.

17. LIMA /Lima /Villa el Salvador

Hallazgo: Comisaría de familia de Villa El Salvador necesita apoyo de la municipalidad de su distrito para patrullar las inmediaciones del domicilio de las mujeres víctimas de violencia; mientras se expidan las medidas de protección por los juzgados de Familia que, actualmente, se encuentran cerrados para atención del público.

Fuente: Capitán PNP Hugo Chávez, comisario de Familia de Villa El Salvador. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Se mantuvo comunicación con el general (r) Edison Salas, gerente de Seguridad Ciudadana de Villa El Salvador, a quien se exhortó disponer patrullaje integrado en la lucha contra la violencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar. La comisaría del distrito dispuso que dos vehículos realicen patrullaje para salvaguardar la integridad física y psicológica de las mujeres de Villa El Salvador.

18. LIMA /Lima /Villa El Salvador

Hallazgo: Intervención ante la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, a fin de requerir la entrega de canastas básicas familiares a favor de pobladores del AA.HH. 11 de diciembre.

Fuente: Línea de Emergencia - OD Lima Sur / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Se obtuvo el compromiso de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, para garantizar el efectivo beneficio de las canastas básicas familiares a favor de los pobladores del AA.HH. 11 de diciembre -en situación de extrema vulnerabilidad-.

19. LIMA /Lima /Villa María del Triunfo

Hallazgo: Ciudadanos domiciliados en el AA.HH. Brilla El Sol -en la zona de José Carlos Mariátegui, San Gabriel Alto, Villa María del Triunfo- se encuentran en situación de extrema pobreza -sin alimentos de primera necesidad ni agua-. Al respecto, el medio de comunicación Wayka difundió una entrevista con diversos pobladores, en situación de vulnerabilidad: recién nacidos, menores de edad, madres solteras y -en general- personas sin acceso diario a ingresos por los trabajos informales, a los que accedían hasta antes del aislamiento social obligatorio. En total, se trata de 14 familias, que han optado por izar banderas blancas como símbolo de su estado de hambruna. Cabe precisar, finalmente, que los ciudadanos no habrían sido beneficiarios del subsidio económico otorgado por el Estado, ni tampoco de las canastas básicas familiares.

Fuente: Diario Wayka / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Actuación de persuasión en proceso de implementación y en seguimiento, hasta la efectiva entrega de las canastas básicas familiares y el despacho de agua por cisternas a favor de las 14

familias de alta vulnerabilidad que domicilian en el AA.HH. Brilla El Sol -en la zona de José Carlos Mariátegui, San Gabriel Alto, Villa María del Triunfo-.

20. **LIMA** /Lima /Villa María del Triunfo

Hallazgo: Intervención ante la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo, a fin de determinar las acciones que se realizan para que -en el cementerio municipal- pueda habilitarse el espacio requerido para inhumación, de ser necesario.

Fuente: De oficio. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: El funcionario nos informa que respecto a la posibilidad de disponer de espacios para fosas comunes en el cementerio municipal, se ha conversado con representantes de la Diris Lima Sur durante la semana y que por el momento, ya se tiene el espacio para un eventual uso en caso sea necesario, cumpliendo así la recomendación y ante la inmediata comunicación con la Diris Lima Sur.

21. **LIMA** /Lima /Villa María del Triunfo

Hallazgo: Se solicitó a la DIRIS Lima sur la toma de muestra de descarte por COVID19 de un ciudadano, quien presentaría sintomatología agravada.

Fuente: Licenciada Rocío Crespo, jefa de brigada de la Diris Lima sur. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Compromiso de la funcionaria en programar la visita en el más breve plazo y coordinar su traslado del paciente en caso requiera hospitalización, así como garantizar el uso de equipos de protección a todo el personal. Dicha información fue trasladada a los familiares del paciente.

22. **LIMA** /Lima Metropolitana /La Victoria

Hallazgo: Demora de la Municipalidad Distrital de La Victoria, respecto del proceso efectivo de entrega de canastas a favor de personas con TB domiciliadas en tal distrito.

Fuente: Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Centro / OD LIMA

Resultado de la acción defensorial: Actuación de persuasión defensorial en proceso de implementación y seguimiento, hasta verificar el efectivo reparto de canastas a favor de personas con TB domiciliadas en el distrito de La Victoria.

23. **LIMA** /Lima Metropolitana /La Victoria / Lurín

Hallazgo: Personas aglomeradas en la carretera Panamericana sur (Lurín) y en la Plaza Manco Capac (La Victoria) con el objetivo de retorno a Apurímac y Piura no cuentan con servicio de internet para registrarse en las páginas webs de los gobiernos regionales y programar su traslado.

Fuente: Medios de comunicación. / OD LIMA

Resultado de la acción defensorial: Se orientó a los ciudadanos sobre la excepcionalidad de estos traslados y las condiciones legales y humanitarias de vulnerabilidad. Asimismo, se apoyó con la inscripción en los portales web de gobiernos regionales de Apurímac y Piura.

MADRE DE DIOS

24. MADRE DE DIOS /Tambopata /Tambopata

Hallazgo: En el Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado los médicos del área de emergencia, se quejan porque les entregan cada tres días los equipos de protección como guantes, mandiles, gorros y protector de zapatos, lo que les resulta insuficiente.

Fuente: Jefe de emergencia Erik Gutiérrez, del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado / OD MADRE DE DIOS

Resultado de la acción defensorial: El médico Mario Paredes Acosta, director del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, dispuso que se les entregue diariamente y de acuerdo a necesidad los equipos de protección y bioseguridad personal a los médicos de emergencia del hospital, encargando esta tarea al jefe de Recursos Humanos.



MOQUEGUA

25. MOQUEGUA /Mariscal Nieto /Torata

Hallazgo: Se tomó conocimiento que una pareja de ciudadanos se encontraban pernoctando a la intemperie a la altura del Anexo de Yacango (Torata), desde hace una semana, por temor de ser intervenido por las autoridades locales, toda vez que los mismos arribaron al Distrito de Torata de forma irregular y pese a la declaratoria de emergencia para evitar el contagio del COVID-19. Los mismos se habrían trasladado a pie desde la Región Puno (Juliaca) y se dirigen a la ciudad de Ilo.

Fuente: Línea de Emergencia / OD MOQUEGUA

Resultado de la acción defensorial: Se coordinó el ingreso de los recurrentes al Albergue “Campo Ferial Gambeta” instalado por la Plataforma Regional de Defensa Civil Moquegua, donde se les brindará alojamiento y alimentación hasta que puedan ser trasladados a su ciudad de origen (Ilo), además se garantizará el cumplimiento de las normas sanitarias. Asimismo, se coordinó con la Región Policial de Moquegua y con Seguridad Ciudadana de Torata, ambas entidades apoyaron con el traslado de los ciudadanos desde el Anexo de Yacango hasta el albergue. Los recurrentes cuentan con albergue y alimentación, además se garantiza que cumplan con la cuarentena.



26. MOQUEGUA /Moquegua /Samegua

Hallazgo: La ciudadana G.C.B.Q. refirió que su hijo se encuentra privado de libertad en el E.P. Moquegua por el delito de Omisión a la asistencia familiar y requiere acogerse al D. Leg. 1459 que optimiza la conversión de la pena por delito de OAF, a fin de reducir el hacinamiento penitenciario y requiere se asigne un defensor público para el trámite del beneficio por cumplir con los supuestos establecidos en la norma.

Fuente: Comunicación telefónica / OD MOQUEGUA

Resultado de la acción defensorial: La Dirección de Defensa Pública de Moquegua dispuso la asignación de un Defensor Público para el trámite requerido por la recurrente.

PIURA

27. PIURA /Piura /Piura

Hallazgo: La recurrente de nacionalidad venezolana refiere que esta próxima a cumplir las 40 semanas de gestación, y el día de hoy amaneció arrojando líquido y mucosidad vía vaginal, razón por la cual solicita la interposición de buenos oficios a fin de que pueda ser atendida en el Hospital Jorge Reátegui Delgado.

Fuente: Ciudadana con iniciales A.P.B. / OD PIURA

Resultado de la acción defensorial: La gestante se encuentra hospitalizada y monitoreada, se le realizaron los exámenes correspondientes y la cesárea ha sido programada para el día de mañana.



PUNO

28. PUNO /Puno /Puno

Hallazgo: Se tomó conocimiento que personas que cumplen cuarentena en Alto Puno no tienen frazadas suficientes para dormir ni útiles de aseo.

Fuente: De oficio / OD PUNO

Resultado de la acción defensorial: El Alcalde de la Municipalidad de Puno nos informó que entregaron frazadas y útiles de aseo a las personas que cumplen cuarentena en Alto Puno.



29. PUNO /Puno /Puno

Hallazgo: Se tomó conocimiento que no existe o información actualizada del número de casos afectados con COVID-19 en la región Puno.

Fuente: De oficio / OD PUNO

Resultado de la acción defensorial: Acogiendo la recomendación de la Defensoría del Pueblo, el doctor Roel Oré - coordinador del Comando COVID-19 de Puno, estableció que las Redes de Salud Integral informarán sobre el número de pacientes y el estado de los mismos a la DIRESA todos los días a hasta las 20:00 horas y al día siguiente a las 10.00am, estas cifras se difundirán en la página web de la DIRESA.

SAN MARTÍN

30. SAN MARTÍN /Moyobamba /Moyobamba

Hallazgo: Se tomó conocimiento que, el 11.4.20 a las 9:00 hrs, una mujer de 54 años de edad fue internada —a través del servicio de emergencia— en el Hospital II-1 de Moyobamba, presentaba dolores intensos e inflamación en las extremidades inferiores. Al ingresar al hospital, le aplicaron la prueba rápida arrojando como resultado negativo. Luego de evaluarla, los médicos diagnosticaron mieloma múltiple (cáncer); sin embargo, el 15.4.20 presentó dificultad para respirar, le realizaron otra prueba rápida dando positivo; por tanto; se dispuso que sea reubicada en área de COVID-19 (primer piso). El



19.4.20 le practicaron una prueba molecular, la cual resultó negativa, retornaron a la paciente al área de hospitalización que le fue asignada en primer lugar (sexto piso).

Los familiares de la paciente solicitaron que sea referida a EsSalud, durante el trámite, el médico consignó como diagnóstico: sepsis, mieloma múltiple y sospecha de COVID-19, lo que ha generado preocupación porque se teme que EsSalud no quiera recibirla.

Fuente: Recurrente / OD SAN MARTÍN

Resultado de la acción defensorial: Se solicitó al director Regional de Salud de San Martín se sirva evaluar la situación de la paciente y, de ser posible, se revise el diagnóstico respecto a sospecha de COVID-19, dado que la prueba molecular arrojó resultado negativo. De otro lado, se estableció comunicación con la responsable de la Plataforma de Atención al Usuario –PAUS– del Hospital de Moyobamba, quien se comprometió a realizar las gestiones pertinentes para que la paciente sea referida a EsSalud; asimismo, señaló que solicitará la revisión de la historia clínica de la paciente. Se recomendó revisar la historia clínica de la paciente y las circunstancias en las que le practicaron las pruebas COVID-19. De otro lado, se solicitó aplicar el protocolo de atención para casos sospechosos de COVID-19. Se confirmó que la paciente fue referida a EsSalud para recibir atención especializada.

31. SAN MARTÍN /San Martín /Tarapoto

Hallazgo: Se tomó conocimiento que, desde hace varios días, se ha interrumpido el servicio de agua potable en el jirón Santa Eufrasia –Tarapoto, debido a la avería de una tubería de agua; sin embargo, la empresa Emapa San Martín no procede con repararlo.

Fuente: De oficio / MOD TARAPOTO

Resultado de la acción defensorial: Se solicitó al representante de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento –SUNASS–, coordinar con la empresa prestadora del servicio de agua potable Emapa San Martín para una pronta solución. Se reparó la ruptura de la tubería de agua, restableciendo el servicio de agua en la zona afectada.

32. SAN MARTÍN /San Martín /Tarapoto

Hallazgo: Se hizo seguimiento al caso sobre falta de pago de los servicios prestados en limpieza pública por 40 personas –bajo la modalidad de locación de servicios– por parte de la Municipalidad Provincial de San Martín.

Fuente: De oficio / MOD TARAPOTO

Resultado de la acción defensorial: Se solicitó información al jefe de la Unidad de Residuos sólidos de la Municipalidad Provincial de San Martín, quien señaló que el día de ayer realizó el depósito a las cuentas del monto correspondiente al mes de marzo. La Municipalidad Provincial de San Martín procedió a cancelar lo adeudado.

TACNA

33. TACNA /Tacna /Tacna

Hallazgo: A través de los medios de comunicación hemos tomado conocimiento que un hombre y una mujer extranjeros con ingreso ilegal, se encuentran cumpliendo aislamiento social en el Centro de Convenciones Jorge Basadre (ex miculla), ellos manifestaron que las autoridades los mantienen encerrados en condiciones de insalubres y sin alimentación.

Fuente: Medios de comunicación / OD TACNA



Resultado de la acción defensorial: El sub gerente de población, desarrollo social e igualdad de oportunidades del Gobierno Regional de Tacna, acogió nuestra recomendación e informo que se encuentran solamente dos personas albergadas en el Centro de Convenciones Jorge Basadre (ex miculla), a quienes se proporciona desayuno, almuerzo y cena todos los días, asimismo el lugar donde se encuentran cuentan con servicios higiénicos y servicio de agua y energía eléctrica, además cuenta con personal del Gobierno Regional que se encarga del recojo de la basura.

34. TACNA /Tacna /Tacna

Hallazgo: A través de los medios de comunicación se tomó conocimiento que la Sra. Hayesa Navarro Linares, edad 32 años; fue asesinada el 18 de abril de 2020 por su pareja Gerardo José Linares Aguilar, 46 años de edad. Ambos de nacionalidad venezolana. El hecho ocurrió a horas 4:20 p.m. en el tercer piso de una vivienda ubicada en la asociación Señor de Luren, pasaje Pago Ayca, a un costado de Multicines Cinestar, jurisdicción del centro poblado La Natividad. La víctima tiene un hijo de 3 años de edad con el agresor; y dos hijas de 17 y 11 años de edad

Fuente: Medios de comunicación / OD TACNA

Resultado de la acción defensorial: La Fiscalía Penal Provincial Corporativa de Tacna acepto implementar nuestras recomendaciones indicando que a partir de mañana 21 de abril se continuara con las diligencias esperando una evaluación favorable para dictar prisión preventiva contra el agresor, por otro lado la Unidad de Protección Especial acepta nuestra recomendación señalando que su equipo de implementación estará a cargo de hacer el seguimiento respectivo a fin de resguardar el bienestar de los menores.

TUMBES

35. TUMBES /Tumbes /Tumbes

Hallazgo: Más de 20 personas varadas en la Región Tumbes se congregaron en el frontis del Gobierno Regional de Tumbes, como medida de protesta porque aún no son trasladadas a sus regiones de origen; motivo por el cual, la PNP trasladó a los manifestantes a la Comisaría San José.

Fuente: Línea de emergencia. / OD TUMBES

Resultado de la acción defensorial: El Comisario de la Comisaría de San José informó que se ha intervenido a un grupo de 11 personas, quienes fueron trasladadas a la dependencia policial a fin de realizar el control de identidad y posteriormente, luego de brindarles las indicaciones correspondientes, fueron liberadas.



36. TUMBES /Tumbes /Tumbes

Hallazgo: La ciudadana refiere que tiene una familiar en el Hospital ESSALUD Tumbes, en espera de una cama de UCI COVID 19, y pese a haber realizado el requerimiento de traslado al Director del Hospital Regional de Tumbes, desde el 18 de abril no se atiende su pedido. Asimismo, indicó que el personal de UCI COVID 19, del Hospital Regional de Tumbes, le informó que no tienen los equipos de bioseguridad para atender a los pacientes COVID 19.

Fuente: Línea de emergencia. / OD TUMBES

Resultado de la acción defensorial: El Director del Hospital Regional de Tumbes, informó que se están adoptando acciones para el traslado de la paciente COVID 19, que se encuentra en ESSALUD Tumbes, a una cama en UCI COVID 19. Asimismo, indicó que respecto a los implementos de bioseguridad, le informaron que ya se están trayendo desde la ciudad de Lima.

37. TUMBES /Tumbes /Tumbes.

Hallazgo: Paciente informa que el jueves 16 de abril acudió al servicio de emergencia del Hospital Regional de Salud de Tumbes para el descarte de COVID 19, pero obtuvo un resultado positivo, por lo que le dieron tratamiento domiciliario con azitromicina y paracetamol. Indica que hoy ha retornado a emergencias regular, para un tratamiento diferente a COVID 19, en dicho nosocomio, no obstante, ha recibido un trato inadecuado por parte de Víctor Rojas Cruz, quien le ha indicado que no pueden atenderlo en dicha área, sino en la sala COVID 19. Ante ello, acudió a dicha Sala, pero tampoco querían atenderlo.

Fuente: Línea de emergencia. / OD TUMBES

Resultado de la acción defensorial: El Director del Hospital Regional de Tumbes informó que ya le brindaron la atención al paciente, quien ha retornado nuevamente a su domicilio. Asimismo, indicó que se adoptarán las medidas correctivas para mejorar el servicio brindado.

38. TUMBES /Tumbes /Tumbes.

Hallazgo: El ciudadano migrante extranjero con iniciales J.A.P.T. interpuso su queja debido a que efectivos policiales ingresaron de manera compulsiva al hospedaje que ACNUR le ha alquilado para que cumpla la cuarentena, por haberse quedado varado en Tumbes. Refirió que ha sido golpeado por los efectivos policiales y trasladado a la Comisaría San José, sin fundamentar la intervención.

Fuente: Línea de emergencia. / OD TUMBES

Resultado de la acción defensorial: El SO3PNP Flores Castillo, de la Comisaría San José, informó que el ciudadano fue puesto en libertad, luego de las gestiones realizadas.